

# ASOCIACIÓN DE CRUCE A NADO DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR



## ACNEG

Asociación Cruce a Nado  
Estrecho de Gibraltar

TARIFA

### LAS NORMAS

La Asociación de Cruce a Nado del Estrecho de Gibraltar de acuerdo con las exigencias de las autoridades marítimas españolas y marroquíes así como las propias de esta asociación, basadas en las normas internacionales, requiere una serie de puntos que deben de cumplirse antes y durante la realización de la prueba. Por tanto le rogamos que lea atentamente las instrucciones y consejos que se describen a continuación. De antemano le agradecemos la confianza depositada en nosotros y le deseamos que finalmente logre una feliz travesía.

**IMPORTANTE:** Es fundamental contratar un seguro que incluya la posibilidad de accidente y cubra además los deterioros o pérdidas de las propiedades del nadador desde que embarca hasta el final de la prueba; ello correrá a cargo del propio nadador y es aconsejable que dicho seguro se extendiera inclusive al periodo de entrenamiento previo. Cualquier accidente dentro de las embarcaciones están cubiertos por los seguros de las mismas fuera de ellas la Asociación no se hace responsable de las consecuencias que surjan siempre que no estén dentro de sus obligaciones. Para que la Asociación acepte el seguimiento y el control de la travesía el nadador debe de rellenar el formulario que adjuntamente se le envía con objeto de dar cumplimiento a lo exigido por las autoridades marítimas de la zona. Cualquier error o incumplimiento de dichos requisitos puede acarrear la no aceptación de dicha solicitud para realizar el cruce.

### **REGLAS FUNDAMENTALES PARA LA TRAVESÍA:**

1.- *Se deberá de notificar el día de llegada a España con al menos dos días de antelación al Presidente de la Asociación.*

2.-El formulario así como los impresos adjuntos deben de ser remitidos a la Asociación tan pronto se haya hecho la reserva y el nadador haya confirmado su asistencia al cruce. Nunca después del día 31 de Enero del año del cruce con objeto de tramitar los permisos correspondientes de acuerdo a los requisitos exigidos por las autoridades marítimas españolas ([Instrucción de servicio N° 04/2013](#))

3.-El nadador deberá de aportar un **certificado médico** lo más reciente posible que certifique que se encuentra en perfecto estado de salud y que no padece ningún tipo de enfermedad o defecto que le impide realizar una travesía a nado. Dicho certificado debe de estar firmado por un médico colegiado o clínica oficialmente reconocida y debe de contemplar todos los aspectos de esfuerzo, análisis de orina y sangre, electro así como reconocimiento físico general.

4.-Está totalmente prohibido el consumo de cualquier tipo de estimulantes antes y durante la prueba en cuyo caso daría lugar al no reconocimiento de la travesía si se tuviera constancia de ello.

5.- Teniendo en cuenta que este evento requiere de un gran esfuerzo físico así como una larga exposición a los elementos, esta Asociación no se hace responsable de cualquier accidente del nadador durante la travesía y que no sea imputable a la Asociación, por lo cual, cualquier seguro (de accidente, de vida o de propiedades) será por cuenta del nadador.

6.-El nadador y/o su entrenador (o personal acompañante) deberá de poder comunicarse en español o en inglés.

7.-El patrón de la embarcación una vez consultado los detalles del evento será el que tome la decisión final en lo concerniente a la seguridad del nadador.

8.-Tanto el nadador como todo el personal acompañante deberá de llevar a bordo el **pasaporte** que lo identifique.

9.-No se permite el cruce a nadadores de menos de 18 años cumplidos antes del año de la fecha del cruce.

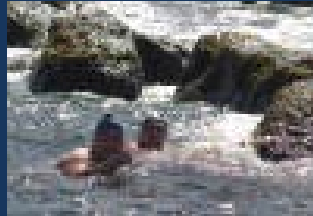
10.- Las travesías deben comenzar después de la salida del sol y deben de terminar antes de la puesta de sol. Asimismo el nadador debe de conocer las reglas básicas (internacionalmente reconocidas) de los cruces a nado y que son:

#### **REGLAMENTO BÁSICO**

a) La travesía comenzará después de la salida del sol, desde el barco de acompañamiento situado en la Isla de Tarifa, desde donde el nadador procederá a tocar tierra.



- b) *La travesía terminará, antes de la puesta de sol, en un punto natural de la costa norte de África (bien marroquí o española), o en caso de que sea un punto de difícil acceso para las embarcaciones, cuando se considere suficientemente superada la prueba al **tocar tierra** o situarse dentro de cualquier bahía natural si las condiciones de mar no garantizaran la seguridad del nadador al acercarse a la costa.*



- c) *El nadador no recibirá ninguna ayuda externa ni estará permitido agarrarse a las embarcaciones. Se admitirá como caso excepcional el subir a bordo para evitar un peligro inminente (proximidad de un buque mercante, presencia de cetáceos etc...).*
- d) *El nadador puede llevar: -un traje de nadador tipo standard, nunca por debajo de las rodillas. -un gorro de nadador tipo standard. -gafas, tapones de oído, protector de nariz y grasa.*



*En caso de hacerlo con traje de neopreno o licra será incluido en una lista diferente.*

11.- Cuando la travesía se realiza en grupo (máximo 4) los nadadores deben de tener las mismas características no pudiéndose separar más de 50 metros durante la travesía. En caso de superar dicha distancia los nadadores más rápidos deberán de esperar o disminuir la velocidad. Si por cualquier circunstancia (mareos, vómitos, cansancio...) uno o varios nadadores se retrasan en varias ocasiones la organización se verá obligada a retirarlos por el bien de la prueba.

\*\*\*\*\*

## **Reglas adicionales para cruce por relevo:**

- 1.- El número máximo de nadadores será de 4.
- 2.- Los relevos serán de 30 minutos, con el objeto de que todos los nadadores puedan hacer al menos un relevo en la travesía. Solo en el caso de ida y vuelta los relevos serán cada hora.
- 3.- No hay alimentación mientras el nadador está en el agua. Lógicamente puede alimentarse en el barco.
- 4.- En el momento del relevo el nadador relevista debe de estar en el agua para que el relevado pueda subir a bordo.



5.- Si un nadador se ve indispuerto y necesita ser retirado, inmediatamente será sustituido por el siguiente relevo, quedando el nadador relevado fuera de la lista del cruce.

6.- La llegada a la costa la puede realizar el grupo completo como reconocimiento del éxito obtenido.

\*\*\*\*\*

### **NOTA IMPORTANTE:**

**Debido a las fuertes corrientes existentes en el Estrecho para asegurar el éxito de la prueba se aconseja que la velocidad del nadador sea igual o superior a 3 Km./h, con velocidades inferiores se pone en peligro el éxito de la prueba.**

Se insiste en que es fundamental cualquier información previa acerca del estado de salud del nadador en lo referente a enfermedades que puedan suponer un riesgo durante la travesía, sería muy desagradable que se supiera ( cuando el nadador lleva varias horas

en el agua y le es difícil comunicarse) que padece de problemas cardiacos o es diabético.

En principio la travesía del Estrecho de Gibraltar puede parecer sencilla pero muchos nadadores han tenido que abandonar debido a los problemas peculiares de la zona (corrientes, vientos, niebla, etc...) por lo cual la feliz conclusión del cruce del Estrecho de Gibraltar debe de ir acompañada de una buena dosis de suerte.

**ASOCIACIÓN DE CRUCE A NADO DEL ESTRECHO**

**<http://www.acneg.com>**

**e-mail:**

**[acneg@acneg.com](mailto:acneg@acneg.com)**

**[gibraltarswimming@gmail.com](mailto:gibraltarswimming@gmail.com)**

**C/ Ntra. Sra. DE LA LUZ 19,11380 TARIFA (CÁDIZ)**

**TFNO- FAX. 956-680723 móvil 637466732 PRESIDENTE: RAFAEL GUTIÉRREZ MESA**